



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	4
FECHA	04/04/12

Acta No 4. Abril 30 de 2012 1 de 7

**Consejo o Mesa Distrital de Arte Dramático Ampliado
Acta N° 4 Sesión Ordinaria**

FECHA: Abril 30 de 2012

HORA: 2:00pm

LUGAR: Teatrino del Jorge Eliécer Gaitán (Carrera 7 # 22 - 47)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Titeres		Mauricio Galeano
Circo		Felipe García
Teatro de Texto		Claudia Maldonado
TEF		Emilio Ramirez
Narradores		Juan Carlos Grisales
Salas		Hernando Parra
Jovenes		Angel Castañeda
Teatro comunitario		Manuel Ballesteros
Investigador		Jorge Prada
Idartes		Hanna Cuenca

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes	Johanna Gomez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Localidades		Eddy Laverde
Infantil		Carlos Eduardo Prieto
Teatro gestual		Victor Muñoz



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	4
FECHA	04/04/12

Acta No 4. Abril 30 de 2012 2 de 7

Gestores	Orlando Bautista
----------	------------------

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje % de Asistencia 71,43%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum (Siempre debe aparecer)
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Propuesta de código ético para los proyectos sectoriales (**Hernán Parra y Mauricio Galeano**)
5. Requisitos de la entidad que ejecuta
6. Confirmación Fecha de Asamblea y posibles ejes temáticos.
7. Varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Una vez verificado el quorum, se da inicio a la sesión
2. La revisión del acta la hace Mauricio Galeano
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Propuesta de código ético para los proyectos sectoriales (Se anexa presentación hecha por Mauricio Galeano y Hernán Parra)

Mauricio: Más que generar una legislación, es recuperar los 7 valores, no se pretende legislar o regular.

Hernán Parra: Se trata de no renunciar a los intereses individuales por los intereses colectivos, jugar con ese equilibrio entre intereses individuales y colectivos, y con ello crear otros líderes que puedan dejar legado.

Hanna C: Se debería dejar implícito qué es solidaridad para la comunidad teatral. Cuando sucede algo, es cuando se habla de solidaridad en reacción a un hecho específico, cuando se generan intereses colectivos. La propuesta es seguir fortaleciendo esas dinámicas de solidaridad de coyuntura y hay otro tipo de solidaridad que es cuando se generan procesos solidarios, se invita a que se reflexione y se decante lo tangible de la solidaridad.

Hernan P: A parte de eso se puede incluir otros decálogos como el cooperativismo, que se puede exponer en otro consejo.

Felipe G: lo que quiere decir Hanna es que no se puede confundir los valores con la ética, la ética para algunos y su forma de pensar es un problema de principios, la ética por si misma es un principio de vida. La solidaridad es un principio fundamental para la preservación de la especie.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	4
FECHA	04/04/12

Acta No 4. Abril 30 de 2012 3 de 7

Hernan P: Propone seguir exponiendo los puntos para luego hacer acotaciones.

Mauricio G: La equidad se toma desde el principio de dignidad humana, todos somos igual en dignidad pero tenemos diferencias. El centro de la discusión es el ser humano. Un tema interesante es que se enlaza con el tema de justicia y la posibilidad de hacer juicios con base en argumentos.

Hernan P: el tema de la equidad es sinónimo de equitativo, equilibrado y el ejercicio mas ejemplar es cuando se miran presupuestos entre sectores.

Mauricio G: frente al respeto se puede plantear que es lo que fundamenta un modelo ético. Se resalta que el respeto no es igual a tolerancia. La tolerancia es una de las más grandes perversiones de respeto, la base del respeto tiene que ver con el diálogo.

Hernán P: Respetar significa dialogar. Vale la pena sugerir negociaciones difíciles, que se refiere a saber dialogar.

Mauricio G: el respeto es llegar a la disposición de escucha el respeto es llegar a la disposición de escucha. Anteriormente en el consejo se llegaba con lo que se tenía que decir y ya, lo demás no tenía relevancia. El respeto es la franqueza con uno mismo, se conecta con la confianza, hay que empezar a construir la confianza en el otro, y esto se hace respetando y haciendo que el otro individuo me respete.

El servicio no es ser esclavos de nadie, es mantener una posición clara frente al sector. No es el servilismo, que conduce a exagerar en atenciones y cuidados a ciertas personas por su condición social, su posición laboral, su prestigio o su poder, para tratar de obtener de ellas contraprestaciones.

Hernán P: Este es un concepto que viene a definirnos a nosotros y las relaciones que tenemos con el estado y pensar cómo somos como servidores públicos.

Emilio R: Ser servidor no es ser esclavo de nadie.

Hanna C: Es relevante, ya que cuando los artistas estamos en ciertos escenarios, se nos olvida nuestra actitud y vocación de servicio, pero cuando nos paramos en otros escenarios nos volvemos demandantes.

Hernán P: Uno puede servirle a otro a través de procesos.

Emilio R: La solidaridad no se contradice con el servicio, debe ser algo con contrapartida. Desde el servicio se puede ser solidario.

Hernán Parra: Probidad: Para ser pro, se necesita ser solidario, respetuoso, tener vocación de servicio; es decir, en la medida en que se cumpla con los básicos anteriores, se avanza en el camino hacia un "ser ético".

Mauricio G: la probidad se relaciona con las actitudes de franqueza, lealtad, autenticidad, honradez, entonces esto de mantener una coherencia con lo que decimos, pensamos y hacemos, implica que si yo estoy pensando una cosa, actúo de esa forma.

Hernán P: este es el punto principal de la discusión ética en los sectores, y es a partir de establecer confianza, la persona debe elegir sector, debe ubicarse y empezar a interactuar, la pregunta es qué pasa entonces con las personas que están en 5 sectores a la vez?

Hanna C: propone el tema de los sectoriales para tema de la asamblea. Siente que se debe generar un espacio del nivel de la asamblea, para decantar ese tema, volviendo al termino de probidad, es donde se ve más la construcción de confianza y es donde se ha tenido más dificultad; es normal que haya una desconfianza en el estado, pero lo preocupante es que haya desconfianza entre el consejo mismo, con un recurso pequeño todos piensan que el del al lado se quiere apropiar. Frente a eso este tema de probidad tiene que mirarse como se propone ya que ha habido varios incidentes que han pasado en los diferentes sectores, y que si bien no hay juez el colectivo tiene que ser juez, ya que muchas veces el estado ha hecho



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	4
FECHA	04/04/12

Acta No 4. Abril 30 de 2012 4 de 7

de juez. Entre nosotros mismos hay un temor por regularnos.

Juan Carlos: ahí hay un término que es importante, que tiene que ver con los sectoriales y también puede plantearnos una propuesta al IDARTES sobre la importancia de los sectoriales, y pienso que el termino que se puede plantear es transparencia.

Hanna C: Desde lo que dice Juan Carlos, los proyectos sectoriales son constructores de confianza, cuando empieza un proyecto sectorial empieza desde la desconfianza, y en la medida que se va construyendo, se va fortaleciendo y al paso de los años se va adquiriendo confianza.

Hernán P: existe el comité de acompañamiento y la rendición de cuentas. hay un último punto donde los proyectos pueden acudir y es la desobediencia civil, en la medida que se vea una irregularidad en un sector, no pueden participar en algo donde no se cree.

Felipe: allí es donde se da el termino negocio, y cuando se habla de ese término tiene que ver con que le vaya bien a las dos partes; este tema es interesante en la medida que haya transparencia en lo que ocurre entre los sectores tanto creativo como laboral.

Emilio: es importante volver a mirar y reconocer las diferencias de un sector, muchas veces esa pelea se mide por los recursos, un ejemplo fue el reconocimiento de las poblaciones y las negritudes, pero si eso no lleva otros mecanismos para aprender el tema de la democracia, termina siendo una pelea.

Manuel: A propósito de esos derechos, los sectores hacen una evaluación y así como lo hizo salas concertadas con el informe de la ejecución del festival, porque no se hace con todos los sectores? Propone que una vez se hayan definido, los entes operadores vayan al consejo y que no lo haga el consejo sino el ente operador. Así podría romperse esa barrera y esa lamentación en la que está el sector.

Hanna: Es chévere y se intentó en el 2010 que las entidades ejecutoras se enteraran de lo que hacían, y es chévere porque estarían todas invitadas al igual que el consejo, deberíamos incluir una presentación de cierre de proyecto al consejo, y también una de inicio al firmar el acta.

Mauricio: El trabajo en equipo es coordinar e integrar esfuerzos entre varias personas que se necesitan entre sí para lograr un resultado; es embarcarse en una misma empresa o en una misma causa. Exige solidaridad, vocación de servicio, equidad, autonomía, respeto, responsabilidad, participación, diálogo, concertación y autodesarrollo.

Hernán: aca se tendría que hacer énfasis en dos premisas importantes y es que la responsabilidad individual termina siendo una responsabilidad compartida, es decir que ya no es uno solo el que lleva la carga sino todos se encargan de llevar el proyecto, y el segundo que puede alimentar la convivencia es la cooperación y solidaridad, no se trata de competencia sino de ser cooperativos, no es malo ser competitivo pero si hay que saber contra quien se compite. Otro problema es que no se puede confundir el proyecto de una persona con un proyecto sectorial.

Mauricio: Otra cosa importante es el cumplimiento con los compromisos pactados. Impulsamos, en lugar de la competencia, la cooperación y la solidaridad. Creamos espacios de reflexión y evaluación respetuosa de nuestro trabajo.

Felipe: En el caso del Festival de teatro de Bogotá, que es? Un proyecto de sector?

Hernán: se están dando los primeros pasos para definir eso. El haber nombrado un comité a principios de año, lo hace de todos.

Hanna C. Sobre el trabajo en equipo es pertinente para los proyectos sectoriales, primero porque se relajan cuando se escoge la entidad ejecutora y la dejan sola o segundo la entidad se aleja para no entrar en relación de dialogo con las demás personas del sector. Mas que la competencia es de autoayuda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	4
FECHA	04/04/12

Acta No 4. Abril 30 de 2012 5 de 7

Mauricio G: Por último esta la responsabilidad que es hacernos cargo de las consecuencias de las palabras, las decisiones y los compromisos, y, en general, de los actos libre y voluntariamente realizados, no sólo cuando sus resultados son buenos y gratificantes, sino también cuando nos son adversos o indeseables. Es también hacer de la mejor manera lo que nos corresponde, con efectividad, calidad y compromiso, sin perder de vista el beneficio colectivo.

Implica cumplir los compromisos pactados y facilitar a los demás el cumplimiento de los suyos.

5. Requisitos de la Entidad que ejecuta

Juan Carlos: según la experiencia del sector de Narración Oral, puedo expresar los siguientes aspectos a tomar en cuenta. Planteamientos:

1. Debe ser una entidad IDÓNEA y reconocida tanto por el sector artístico, como por las entidades del estado que aportan recursos.
2. Debe conocer el campo artístico y ser dirigida por personas que conforman el sector para el cual se propongan ejecutar un proyecto.
3. Debe participar del proceso, de tal forma que asuma las decisiones y lineamientos dispuestos por los artistas en las reuniones de concertación.

Felipe: este tema es tan importante como hablar de ética, ya que se establecen las reglas de juego de todos los sectores y todo lo que tiene que tenerse en cuenta.

Hanna: Retomando todo lo que se ha ido, decanemos por ejemplo qué significa idónea?

Una cosa clara y que debe quedar claro, es que si debe haber un recurso para la entidad que administre ese recurso y por ejecutar, y por eso es importante la mesa de trabajo. Por otro lado, hay un tema con los impuestos que hay que dejar salvado porque ha pasado con algunos sectoriales y que no debería pasar; y tiene que ver con que hay un recurso para la administración del proyecto del que salen las polizas, y no debería pasar, sin embargo no se debe hacer un descuento a los grupos que se la paga la función ni de la poliza ni gastos. Pongo ese tema a consideración del consejo.

Juan Carlos: si legalizar un proyecto cuesta, esa plata tiene que salir del proyecto, eso no puede salir el proyecto en términos legales, lo que tiene que ser claro es que si no sale del proyecto, de donde sale el recurso? No puede salir del pago a docentes, de tranzar con un proveedor porque tiene que ser un proceso transparente.

Hernán P: ya se generó un primer documento que se ajustará y es el manual ético, este sería un segundo documento y sería el manual de contratación para los sectores que llamaríamos

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y BUENAS MANERAS PARA CONTRATAR EN EL SECTOR TEATRAL donde se establezca que:

- El proyecto debe tener la aprobación de la mitad mas uno
- Entidad legítimamente constituida
- Entidad sin antecedentes legales
- La entidad debe estar al día en pago de impuestos (IVA, ICA...)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	4
FECHA	04/04/12

Acta No 4. Abril 30 de 2012 6 de 7

- El proyecto debe ser concertado por la mitad más uno de los miembros del sector
- El aporte de la entidad debe ser significativo
- Hanna: Para terminar y haciendo una retroalimentación, la entidad idónea es
- Que sea reconocida por el sector
- El tema de los recursos, no hacer descuento de los gastos ni poliza,
- Mínimo de experiencia (6 meses de ser legalmente constituida)

6. Confirmación Fecha de Asamblea y posibles ejes temáticos.

Hanna: se había pensado en un principio hacerla en agosto o septiembre. Hacerla en Julio es empezar a trabajar ya en ella, agosto, septiembre y octubre son meses de mucho trabajo.

Los consejeros determinan por unanimidad que la fecha de la Asamblea sea el Martes 10 de Julio de 2012. Quedan 2 personas comprometidas para hacer parte de la comisión para trabajar en el documento de la asamblea y traer una propuesta: Emilio, Manuel.

La secretaría técnica se encarga de enviar se envía documento de la asamblea pasada, conclusiones de la asamblea y plan de acción.

7. Varios

Hanna propone trabajar el tema de la asamblea en la próxima sesión

Invitar al nodo

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una sesión ordinaria para el día Miércoles 16 de Mayo de 2012.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Requisitos de la entidad que ejecuta	Todos	Si



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-04

VERSIÓN

4

FECHA

04/04/12

Acta No 4. Abril 30 de 2012 7 de 7

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Fecha Asamblea Arte Dramático	Todos	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
La comisión envía los avances organizados de acuerdo a lo que se expuso.	Secretaría Técnica
Gerencia envía conclusiones y doc asamblea pasada	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

ORIGINAL IMPRESO CON FIRMAS

Mauricio Galeano
Coordinador / Presidente
Consejo Distrital de Arte Dramático

Hanna Cuenca
Secretaría Técnica
IDARTES

Revisó: Mauricio Galeano
Proyectó: Johanna Gómez